AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE IGUALDAD, JUSTICIA Y POLÍTICAS SOCIALES

528

ORDEN de 26 de enero de 2021, de la Consejera de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales, por la que se dispone el cese de personal eventual del Departamento de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales.

En aplicación de las previsiones contenidas en los artículos 28.2 de la Ley 7/1981, de 30 de junio, de Gobierno y 96.2 de la Ley 6/1989, de 6 de julio, de la Función Pública Vasca, formalizo el cese cuyo detalle sigue:

DIPONGO:

Primero.– Cesar a D. Sergio Emilio Juanena Guruceta, como Asesor de Comunicación en el Departamento de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales (código 5223, dotación 7), agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo.– El cese producirá efectos el 29 de enero de 2021. En todo caso, la fecha de cese será coincidente con el último día de prestación de servicios.

Tercero.– Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 26 de enero de 2021.

La Consejera de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales,
BEATRIZ ARTOLAZABAL ALBENIZ.